



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: Acta Consejo Asesor 16.12.2024

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR NIVEL PREGRADO COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT 16 de diciembre de 2024 - 17:00 h

En la ciudad de Córdoba, a los dieciséis días del mes de diciembre de 2024, siendo las 17:00 h, se reúnen de manera virtual los integrantes del Consejo Asesor de Nivel Pregrado del Colegio Nacional de Monserrat. Verificado el quórum reglamentario, el Director, Ing. Aldo Sergio Guerra, da por iniciada la sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA

- Asuntos Entrados:

EX-2024-00991325- -UNC-ME#CNM: Proyecto de nuevo plan de estudios para la carrera de Corredor Público, Inmobiliario y Martillero.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión comenzó con la consideración del proyecto del nuevo plan de estudios para la carrera de Corredor Público, Inmobiliario y Martillero.

El proyecto fue trabajado en forma conjunta por una comisión constituida por: regencia pregrado, coordinación de la carrera, coordinación pedagógica y docentes de la carrera de Martillero y Corredor Público. El Director Aldo Guerra describe el proceso de tramitación del proyecto que una vez aprobado por el Consejo Asesor del Colegio, se gira a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad, de allí al Consejo Superior y finalmente al Ministerio de Capital Humano para su aprobación.

Se contó con la presencia de la profesora Griselda Ferreyra, coordinadora de la carrera, quien estuvo disponible para brindar las explicaciones necesarias.

El Director mencionó que la misma metodología de trabajo se aplicará a las otras dos carreras que requieren actualización de sus respectivos planes de estudio.

Posteriormente, se abrió el espacio para consultas y comentarios por parte de los consejeros:

La consejera Alejandra Salces Suárez planteó inquietudes en representación de los estudiantes, relacionadas con el ciclo de nivelación, el cupo de ingresantes, el costo (de existir), la posibilidad de rendir materias en condición de libre, y el plan de transición hacia el nuevo plan de estudios. Tanto el Director como la coordinadora respondieron detalladamente:

El cupo de estudiantes se mantendrá limitado y sujeto a examen de ingreso, siguiendo la lógica vigente.

El diseño del nuevo plan priorizó el perfil del egresado, sin considerar limitaciones presupuestarias.

El ciclo de nivelación iniciaría en los primeros días de febrero.

Los alcances e incumbencias del título permanecerán sin modificaciones.

El regente Fernando Lombroni informó acerca de los plazos para la aprobación de las materias bajo el nuevo plan y explicó que las fechas y cronogramas se ajustarán en función de los lineamientos aprobados.

En cuanto a las prácticas pre profesionalizantes, se informó que se implementarán en primer y segundo año con proyectos integradores interdisciplinarios. Las prácticas propiamente dichas se realizarán en segundo año, fuera del ámbito institucional, bajo la supervisión de tutores designados, con evaluación formal y seguro provisto por el Colegio.

La consejera Claudia Sánchez preguntó sobre los ejes centrales y los espacios optativos incluidos en el plan. La profesora Griselda Ferreyra explicó que los ejes principales están relacionados con los aspectos éticos, jurídicos y arquitectónico-patrimoniales del ejercicio profesional. Además, subrayó que los espacios optativos reflejan la evolución constante de la carrera y la necesidad de adaptarse a nuevos desafíos.

La consejera Ruth Bambicha solicitó aclaraciones sobre la distribución entre horas presenciales, virtuales y autónomas estudiantiles, además de preguntar si se consideró la virtualidad en el programa. El Director explicó que se respetaron las normativas vigentes, incluyendo los porcentajes permitidos para actividades virtuales.

Finalmente, se consultó sobre el material de ingreso, cuya disponibilidad se garantizará oportunamente.

Tras debatir los puntos expuestos, se puso en consideración la propuesta del nuevo plan de estudios. Por unanimidad, se aprobó continuar con el trámite administrativo correspondiente ante la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

PRESENTES:

Aldo Sergio Guerra, María Felisa Díaz Gavier, María José Alcázar, Griselda Ferreyra, Roberto Ulla, Alejandra Salces Suárez, Fernando Lombroni, Claudia Sánchez, Manuel Arias y Ruth Bambicha.

Sin más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión.

